

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

45191 *Corrección de errores del Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación fotovoltaica HIBRIDACIÓN SANT ANTONI de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Granadella (Provincia de Lleida) con expediente asociado: PEol-FV-186.*

Detectados unos errores en la redacción del anuncio 40514 publicado en el Boletín Oficial del Estado número 266 del miércoles 5 de noviembre de 2025, sección V-B, páginas 64469 a 64472, se publica la siguiente corrección de errores:

1. Página 6449, en el título, donde dice "Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa, Evaluación de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación fotovoltaica Hibridación Sant Antoni de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Granadella (Provincia de Lleida) con expediente asociado: PEol-FV-186."

· debe decir

"Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación fotovoltaica HIBRIDACIÓN SANT ANTONI de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Granadella (Provincia de Lleida) con expediente asociado: PEol-FV-186".

2. Página 6449, en el primer párrafo, donde dice "A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración de utilidad pública del proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica Hibridación Sant Antoni de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Granadella (Provincia de Lleida), cuyas características se señalan a continuación:"

· debe decir

"A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de

instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica Hibridación Sant Antoni de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación, en el término municipal de La Granadella (Provincia de Lleida), cuyas características se señalan a continuación:"

3. Página 6449, en objeto de la petición, donde dice "Solicitud de Autorización Administrativa, Evaluación de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública de la Planta Solar Fotovoltaica Hibridación Sant Antoni y su infraestructura de evacuación"

· debe decir

"Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación fotovoltaica HIBRIDACIÓN SANT ANTONI de 10,2 MW de potencia instalada y de su infraestructura de evacuación".

El resto del Anuncio se mantiene igual.

Lleida, 17 de noviembre de 2025.- El jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Manuel Ruiz Cañadas.

ID: A250056827-1